Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION Nº 4244

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

COMUNICACION PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal solicita al Departamento Ejecutivo Municipal informe en un plazo de quince (15) días acerca del convenio específico en materia de "Manejo del Arbolado Público" de la ciudad – Decreto Nº 00087/04,- firmado entre la Municipalidad y la Universidad Católica de Santa Fe, lo siguiente:

- 1) Fecha de inicio.
- De acuerdo a lo estipulado en la cláusula 6 del convenio, indicar la cantidad de informes de avance presentados por la U.C.S.F. y remitir los mismos al Honorable Concejo Municipal.
- 3) Indicar la cantidad de pagos realizados en tal concepto.

SALA DE SESIONES, 19 de agosto de 2.004.-

Presidente: Proc. Rubén Gabriel Mehauod

Secretario Legislativo: Sr. Pascual A. Recchia